

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Remarca importancia de certidumbre para inversión

# Promete Peña acatar voluntad ciudadana

**Llama Presidente al fortalecimiento de instituciones de seguridad**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

A 23 días de la elección, el Presidente Enrique Peña Nieto afirmó que su gobierno generará condiciones que permitan la libre expresión en lo que resta del proceso y el respeto al resultado.

“Como cada seis años, nuestro país vive un intenso proceso electoral que refleja la vitalidad de nuestra democracia y que definirá el rumbo de nuestra Nación”, indicó.

“Quiero reafirmar ante ustedes la determinación del Gobierno de la República de asegurar condiciones que permitan la libre expresión y el respeto a la voluntad de la ciudadanía. Con ello, fortaleceremos nuestras instituciones

y contribuimos a mantener un ambiente de certidumbre para el desarrollo del país”.

Peña tomó protesta al nuevo presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes, y ante los principales líderes de las organizaciones empresariales de México aseguró que cualquier nación necesita certidumbre para asegurar su desarrollo, el aumento en las inversiones, el crecimiento sostenido y la histórica generación de empleos.

Hasta ahora, sostuvo, el país cuenta con la confianza de sus empresarios e industriales porque su Gobierno ha trabajado en ello.

Peña presentó un balance de los logros de su Administración en materia económica, y aseguró que ha logrado un entorno de certidumbre al lograr mayor inversión, crecimiento económico y de generación de empleos.

“Y estas tres variables son, al final de cuentas, el diagnóstico casi clínico que una Nación puede tener, así como tomarle la temperatura y la presión a un paciente cuando acuden a consulta médica, creo que aquí hay tres indicadores que hablan de las condiciones de salud que puede tener una Nación”, apuntó.

En su recuento destacó la construcción y modernización de 52 autopistas; la duplicación de la capacidad instalada de los puertos marítimos, que llegará a 530 millones de toneladas; los 180 mil millones de dólares de inversión extranjera directa, y el incremento del 50 por ciento en créditos a las empresas.

## RETO

El Presidente reconoció que una de las principales preocupaciones del sector privado, y de los mexicanos en general, es la inseguridad que

vive el país.

La solución a ese reto nacional, consideró, exige el fortalecimiento de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de Gobierno, una mayor coordinación y la participación de la ciudadanía y del sector privado.

Aseguró que en los últimos dos meses se han obtenido “resultados alentadores” con la estrategia Escudo Titán, pues, dijo, se ha disminuido la incidencia delictiva en 15 municipios con mayor criminalidad.

“Reitero aquí mi compromiso para seguir trabajando por un México más seguro hasta el último día de mi administración”, señaló.



### ■ Peña Nieto preside relevo en Concamin

## Con el *Escudo Titán*, en 15 urbes bajó la incidencia delictiva

### ■ Plantea cinco ejes para favorecer la inversión

■ ROSA ELVIRA VARGAS

Ante los industriales del país, al asumir a la inseguridad como una de las principales preocupaciones de los mexicanos, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que la estrategia del llamado *Escudo Titán* ha logrado disminuir la incidencia delictiva en las 15 ciudades objetivo.

Asimismo, cuando faltan más de tres semanas para los comicios, el mandatario reafirmó la determinación de su gobierno de asegurar condiciones "que permitan la libre expresión y el respeto a la voluntad de la ciudadanía".

Ayer tomó posesión a la nueva directiva de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y tras defender las reformas estructurales de su administración, planteó que México no siempre ha podido mantener condiciones propicias para la inversión y en algunas épocas dicha circunstancia causó mucho

daño, tanto a la economía como al bienestar de las familias.

Hizo suyas expresiones planteadas momentos antes por el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, al asegurar que modelos del pasado truncaron y fueron un obstáculo al desarrollo de la nación. Por ello, "aprendiendo de nuestra historia y de lo que nos han dejado las lecciones del pasado es que, sin duda, hemos tenido la capacidad de corregir y de tomar el rumbo correcto".

Como prueba de lo anterior ofreció diversos indicadores económicos. Destacó la creación, en mayo, de 33 mil 966 nuevos empleos formales, 27 por ciento más que lo reportado para el mismo mes del año pasado.

"La creación de empleo en estos primeros cinco meses del año es la más alta de que se tenga registro. Con este nuevo resultado, en lo que va de la administración se han afiliado al Seguro Social 3.6 millones de nuevos trabajadores, cifra casi 50 superior a la suma de los

empleos generados en las dos pasadas administraciones."

En Los Pinos, luego de escuchar la demanda formulada por los industriales, el presidente Peña insistió en ver la solución al reto de la inseguridad con el fortalecimiento y mayor coordinación de las instituciones de seguridad en los tres órdenes de gobierno, así como de la ciudadanía y del sector privado. A dos meses de la operación *Escudo Titán* se han obtenido "resultados alentadores".

Y en el cierre de su mensaje indicó que, como cualquier país, México necesita certidumbre para asegurar el desarrollo. Enseguida se refirió al tema electoral. Como cada seis años, el país vive un intenso proceso "que refleja la vitalidad de nuestra democracia y que definirá el rumbo de nuestra nación".

Reafirmó la determinación del gobierno de la República por asegurar condiciones para la expresión ciudadana y con ello fortalecer a las instituciones y contribuir a mantener un ambiente de certidumbre para el desarrollo del país.

Peña Nieto ubicó en cinco ejes la política para asegurar un entorno favorable a las inversiones: mantener la estabilidad macroeconómica, impulsar el fomento económico, promover la productividad, potenciar el desarrollo regional y fortalecer el estado de derecho.

A su vez, Ildefonso Guajardo destacó la participación empresarial para enfrentar "la negociación más importante de la historia: refundar nuestra relación en América del Norte".

En el comercio internacional, añadió, "se tiene que jugar observando la competencia desleal" y este gobierno ha logrado establecer cuatro veces más cuotas compensatorias definitivas por *dumping* y subsidios, sobre todo con importaciones asiáticas, respecto del sexenio anterior.

Aun cuando el futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte es incierto, el funcionario resaltó que este sexenio será reconocido como el que dio el avance más importante en materia de incorporación de México a los mercados del mundo.

LEGISLADORES ACUDEN A LA SCJN

# Impugnan la ley chayote

MANRIQUE GANDARIA

## Inconstitucionalidad fue firmada por 51 senadores

Los senadores Ernesto Ruffo, Martha Tagle y Daniel Ávila acudieron ayer ante la Suprema Corte de justicia de la Nación a presentar una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley General de Comunicación Social, conocida también como *ley chayote*.

En la Oficialía de Partes de la Corte, los legisladores indicaron que esperan que sea admitida, pues cuenta con el respaldo necesario para ser válido. "De acuerdo con la propia Constitución, las acciones de

## MANIPULADA

**LA INICIATIVA** se llevó al Pleno sin que hubiera sido dictaminada, por un triple empate en la votación

inconstitucionalidad pueden ser promovidas por minorías parlamentarias, siempre y cuando representen al menos el 33 por ciento del Pleno", dijeron.

En este sentido, el senador Ruffo explicó que la acción promovida fue debidamente firmada por 51 senadores del PAN, PRD y del Partido del Trabajo (PT), lo cual representa el 39.8% de los 128 legisladores que conforman la Cámara Alta.

Argumentan también que hubo algunos vicios en el procedimiento legislativo.

### ■ El reporte de la PGR está plagado de errores y omisiones

## Cumplir la resolución acerca del caso Iguala, piden senadores al Ejecutivo

VÍCTOR BALLINAS Y  
ANDREA BECERRIL

Senadores de PT-Morena, PAN y PRD advirtieron que el gobierno federal tiene 10 días naturales para cumplir con la resolución judicial, recauzar la investigación del caso Ayotzinapa y crear la comisión de investigación de la verdad y justicia.

Los senadores de oposición destacaron que los señalamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) son similares a los que esgrimió el tribunal colegiado de Tamaulipas y muestran las irregularidades, omisiones y contradicciones de la llamada "verdad histórica" que presentó la Procuraduría General de la República (PGR).

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña (PRD), manifestó su "total respaldo al reporte de la CIDH que señala las graves anomalías de la PGR en la investigación acerca

de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa", por ello, parte sustancial del amparo que resolvió el tribunal es "el reconocimiento de las víctimas y de sus familiares".

De la Peña llamó al presidente Enrique Peña Nieto a "acatar la resolución, porque en el amparo se señala que tiene 10 días naturales para integrar la comisión y las acciones que se le indican. No hay vuelta de hoja, es inatacable y la debe acatar".

El senador Luis Humberto Fernández, vicecoordinador de la bancada de PT-Morena, consideró que lo más probable es que este gobierno ya no haga nada y las víctimas de los 43 normalistas desaparecidos tendrán que esperar a la nueva administración para obtener justicia.

"Todos debemos reconocer que tenemos más dudas que certezas de lo que sucedió en Iguala, las investigaciones no han dado luz de nada. Sólo sabemos lo que han manifestado los padres

de los estudiantes desaparecidos y organizaciones civiles; el gobierno no ha investigado, no ha hecho más que una versión".

Los senadores panistas presentaron ayer un punto de acuerdo en el cual se manifiestan en favor de la creación de la comisión de investigación para la verdad y la justicia, porque "no es posible acceder a justicia imparcial cuando el titular de la PGR es designado por el Presidente de la República y puede removerlo cuando lo desee".

Los panistas manifestaron que "en este caso la justicia no fue pronta ni expedita, no fue independiente ni imparcial".

La senadora priísta Diva Gas-télum dijo que se debe seguir investigando, "porque lo que tenemos hasta ahora no ha dejado satisfechas a las víctimas. Hay que seguir luchando para alcanzar lo que ellos buscan, la verdad histórica probada. Me sumo para que luchemos todos juntos para encontrar la verdad".

**ESTE MES, CLAVE PARA AVALARLO**

# Fiscal a modo, a seis votos de finiquitarlo

## Aprueban 11 Congresos la reforma para que se elimine el pase automático

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque registra uno de los avances más lentos, al sumar seis meses en su recorrido por los congresos estatales, la reforma para eliminar al llamado pase automático del Fiscal Carnal de la Constitución está a seis votos de ser una realidad, pues ya tiene el aval de 11 Congresos y necesita al menos 17 para que la Comisión Permanente la declare constitucional y, a partir de eso, el Senado construya el diseño de la Fiscalía General.

El avance de la reforma tiene altas posibilidades de concretarse en este mismo mes, pues de los 21 congresos que faltan por analizarla, 19 están en periodo ordinario; de ellos, uno termina el 14 de junio; seis concluyen el 30 de junio, otros cinco lo hacen en julio, tres en agosto y cuatro más en septiembre; los Congresos del Estado de México y de Querétaro están en receso.

Son 11 Congresos estatales que ya avalaron el cambio constitucional para evitar que

el procurador General de la República en funciones cuando entre en vigor la ley de la nueva Fiscalía General de la República se convierta en su titular, por lo que el PAN nombró "Fiscal Carnal" a quien lleve por ese pase automático.

Se trata de los Congresos de los gobiernos panistas de Baja California, Chihuahua, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz; de los gobiernos priistas de Campeche, Coahuila, Jalisco y Sonora; del gobierno perredista de Tabasco y del gobierno del Partido Verde, Chiapas.

De la lista de 21 entidades que todavía no han aprobado la reforma constitucional, a pesar de tenerla desde hace seis meses, están 10 de gobiernos priistas: Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas;

## ESTADOS Y COLORES PARTIDISTAS

■ Los estados que ya aprobaron la reforma son principalmente panistas: Baja California, Chihuahua, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz.

■ Los gobiernos panistas que están analizando el tema son Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Guanajuato,

Puebla, Querétaro y Quintana Roo.

■ Por parte del PRI, fue aprobada por Campeche, Coahuila, Jalisco y Sonora y están analizándola Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, de acuerdo con el último corte de caja.

también están de siete estados gobernados por panistas: Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Puebla, Querétaro y Quintana Roo; así como de los gobiernos perredistas de Michoacán y Morelos, amén del gobierno de Nuevo León, que tiene un gobernador independiente, en licencia.

Esta reforma constitucional es de las más tardadas que se han aprobado en el presente sexenio, el cual ha generado cambios constitucionales constantes que han impuesto récord de rapidez, como la energética, que recorrió el Congreso Constituyente en sólo 57 horas con 25 minutos.

La reforma para eliminar el llamado pase automático salió del Congreso de la Unión en diciembre del 2017, por lo que la próxima

semana cumpliría seis meses en análisis de los congresos estatales, en un ritmo de aprobación similar al que registró en 2012 la reforma constitucional para respetar la libertad religiosa de todos los ciudadanos, la cual tardó ocho meses en conseguir los 17 votos necesarios para ser constitucional.

Una vez que el Congreso de la Unión avaló, con el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes, una reforma constitucional, recorre los congresos estatales y es necesario que voten la mitad más uno; es decir, 17 Congresos, ya que es la mitad más uno de los 32 congresos con voto constitucional, una vez que la Asamblea Legislativa del Distrito federal tiene ya ese estatus.

Sin embargo, el número de 17 congresos estatales siempre ha sido aplicado en el Senado para avalar una reforma constitucional, dado que la mitad de 31 entidades es 15.5 más uno, 16.5 y para evitar controversias, el Senado siempre ha aplicado el criterio de 17 Congresos.

En diciembre pasado, el Congreso de la Unión avaló la modificación al artículo décimo sexto transitorio de la reforma constitucional de 2014

Fecha 08-JUN-2018

Página 15

Sección Primer 2

para eliminar el pase automático del actual procurador a la nueva Fiscalía General.

**POLEMICA**

El freno al llamado fiscal a modo provocó polémica entre los diferentes partidos integrantes del Congreso de la Unión.



El procurador que se encuentre en funciones al momento de expedirse la declaratoria continuará en su encargo hasta en tanto el Senado designe Fiscal General.”

**REFORMA SOBRE FISCAL**

# México y Rusia van por eliminar visa

- Romo García dice que el país flexibilizó trámite
- Esperamos reciprocidad de rusos, asegura

**ALEJANDRA CANCHOLA**

—politica@eluniversal.com.mx

Líderes parlamentarios de México y Rusia evalúan la posibilidad de suprimir el visado para el tránsito entre ambos países, ya que México ha facilitado el trámite para los visitantes rusos, pero en aquel país no se ha hecho lo mismo con los mexicanos.

En el Foro Internacional para Desarrollo de Parlamentarismo, que se realizó en la ciudad de Moscú, el presidente de la Cámara de Diputados, Edgar Romo García (PRI), destacó que México ha flexibilizado la obtención de la visa mediante un trámite electrónico y sin solicitar una cita consular.

Sin embargo, anotó que los viajeros mexicanos que llegan a Rusia sí deben acudir a la sede consular del país euroasiático para tramitar la visa.

“Recibimos una petición por parte del líder parlamentario ruso para facilitar el acceso de sus ciudadanos a México; no-

sotros fuimos claros que estamos en la mejor disposición, pero a la vez solicitamos reciprocidad y trato igualitario”, señaló Romo García.

Destacó también que entre México y Rusia se ha incrementado la relación interparlamentaria, particularmente en los últimos cinco años, cuando el parlamento ruso ha mostrado interés por las reformas legislativas que se han dado en el Congreso mexicano.

El legislador puntualizó que el interés de los parlamentarios rusos se ha centrado en la construcción del Sistema Na-

**“Tanto México como Rusia han manifestado su interés en hacer frente a los nuevos retos y amenazas del mundo, como el narcotráfico”**

**ÉDGAR ROMO GARCÍA**

Líder de la Cámara de Diputados

cional Anticorrupción y en la recién aprobada Ley de Mejora Regulatoria, para la simplificación administrativa.

“Tanto México como Rusia han manifestado su interés en hacer frente a los nuevos retos y amenazas del mundo, como son el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado transnacional, el comercio ilegal de armas, la corrupción, la trata de personas y la migración, entre otros”, indicó.

Romo participó como representante de la delegación mexicana y único orador de los países de América Latina, ante representantes de 96 países. En su discurso, destacó la necesidad que conllevan los nuevos tiempos para estrechar la cooperación entre naciones.

En ese sentido, condenó las políticas proteccionistas que imponen barreras comerciales y restringen las relaciones económicas entre los países, como las ejercidas por Estados Unidos contra sus vecinos, México y Canadá. ●



Paga Gobierno millonada por servicios no dados

# Tiran en hospitales 663 mdp cada año

**Son 6 nosocomios bajo esquema APP que operan apenas al 50 por ciento**

NATALIA VITELA

El Gobierno federal y el del Estado de México pagan a proveedores 663 millones de pesos anualmente por servicios no utilizados de seis hospitales de alta especialidad.

Construidos bajo el modelo de Asociaciones Público-Privadas (APP), los hospitales apenas operan al 50 por ciento de ocupación, pero los proveedores reciben un pago como si funcionaran al 80 por ciento.

Los seis hospitales —cuatro de ellos ubicados en el Estado de México— costaron 32 mil millones de pesos.

Ese monto, según estimaciones de especialistas, cubriría la atención de cáncer de mama de 8 mil mujeres en un

año, la mitad de los casos que se registran en el País.

Conforme a un estudio de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, no obstante el fracaso de la cons-

trucción de hospitales bajo el modelo APP, en 2017 se echó a andar un nosocomio más, en Mérida, bajo el mismo esquema y se firmaron contratos por otros 7 hospitales más.

Además, se encuentran en estado de preinversión otros seis nosocomios.

Aunque los primeros seis hospitales fueron concebidos como instituciones de alta especialidad, su principal

egreso son los partos, según la investigación liderada por Mauricio Hernández, de la Universidad de Guadalajara.

El desperdicio no sólo es por las camas desocupadas, sino que, además, se suma el costo de equipos y quirófanos que están subutilizados.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca se reportan 4 quirófanos abiertos de 14.

El estudio revela que, en promedio, en los seis hospitales sólo se hace una mastografía, nueve tomografías y cuatro resonancias magnéticas al día.

“La experiencia mexicana en la implementación del modelo de hospitales APP ha sido desastrosa. Sin embargo, a pesar de este mal desempeño, ahora este tipo de contratación se expande de manera acelerada entre las instituciones de seguridad social.

“Recientemente, el IMSS y el ISSSTE han firmado siete contratos nuevos, más costosos y riesgosos para el Estado”, concluye el análisis, en el que también participó Arturo Cervantes, de la Universidad Anáhuac.

## Derroche... intensivo

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad analizó 6 hospitales bajo el modelo de Asociaciones Público-Privadas (APP) y detectó severas anomalías en su funcionamiento.

HOSPITAL	OCUPACIÓN
HR Tlalnepantla	63.71%
HRAE Bajío	56.59
HR Toluca	50

HRAE Zumpango	49.3
HRAE Cd. Victoria	40.35
HRAE Ixtapaluca	36.58

Fuente: Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad

Afirman que deuda pública crece con esquema APP

# Replican hospitales modelo cuestionado

**Advierte MCCI sobre riesgos para el Estado por fallas en gestión**

NATALIA VITELA

La construcción y operación de los primeros 6 hospitales bajo el modelo de asociación público-privada ha sido costosa, ineficiente y ha implicado pérdidas millonarias para el erario, revela un análisis de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Aun así, advierte, la actual administración deja ocho contratos similares, siete de ellos en construcción y uno de reciente inauguración, y busca aprobar otros seis más.

“La experiencia mexicana en la implementación del modelo de hospitales APP ha sido desastrosa. Sin embargo, a pesar de este mal desempeño, ahora este tipo de contratación se expande de manera acelerada entre las instituciones de seguridad social”, indica el estudio encabezado por los investigadores Mauricio Hernández y Arturo Cervantes, de la UdG y Anáhuac,

respectivamente.

“Recientemente, el IMSS y el ISSSTE han firmado siete contratos nuevos, más riesgosos y costosos para el Estado, ya que se otorga a las empresas privadas más servicios y mayor alcance en las condiciones de equipamiento”.

De acuerdo con la investigación de la organización, los seis hospitales construidos entre 2005 y 2011, bajo la figura de Proyecto de Prestación de Servicios (PPS), modelo que antecedió al de Asociación Público Privada (APP), este esquema ha significado para el erario una megadeuda de más de 119 mil 263 millones de pesos a pagar entre 5 y 25 años.

Por los seis hospitales bajo el esquema PPS, la deuda es de 32 mil 519 millones de pesos, y para los otros ocho en figura APP es de 86 mil 744 millones de pesos.

Con el paso de los años, expone MCCI, el monto de la deuda por estos contratos se ha disparado, las condiciones de operación y cantidad de servicios ofertados se ha diversificado y el tiempo de operación se ha extendido hasta 25 años.

Mientras que en 2005, el Hospital Regional de Alta Especialidad (HRAE) del Bajío que opera la Secretaría de Salud implicó una deuda de 3 mil 130 millones de pesos, para 2017-2018 el ISSSTE firmó la construcción y operación del Hospital General en

la Delegación Regional Sur de la CDMX por 18 mil 513 millones de pesos.

Además, en países como Chile, los contratos son de hasta 15 años y en Brasil de 10, en tanto que en México son casi del doble.

“Nuestros contratos son los más largos de Latinoamérica. Hemos comprometido (en total) la suma de 350 años de servicio”, consigna MCCI.

Al reprobar la gestión de los hospitales de alta especialidad público-privados, la organización refiere que éstos desperdician al menos 663 millones de pesos al año debido a que registran sólo 50 por ciento de ocupación.

“El uso de los equipos es muy heterogéneo entre hospitales y con algunas excepciones, muestra una productividad muy baja”, expone el documento.

Para Mexicanos contra

la Corrupción y la Impunidad, que lidera el empresario Claudio X. González, es urgente revisar y ajustar los contratos existentes, para disminuir costos, frenar los que no aún no se ejecutan y transparentar las condiciones de todos los contratos.

Según el análisis, la falta de rectoría de la Secretaría de Salud sobre estos hos-

pitales ha provocado el mal uso de los recursos, mientras que la Secretaría de Hacienda aprueba más y mayores inversiones pero sin que se garantice recursos para su operación.

Se debe asegurar, advierte MCCI, que operen a su máxima capacidad, además de crear una instancia única que supervise la aplicación de todos los contratos para no repetir errores además de transparentar los contratos.

“Se recomendaría no impulsar más proyectos APP hasta no asegurar una buena gestión de los existentes”, concluye.

Ve Coneval diferencias en nivel de acceso y calidad de servicios

# Alerta desigualdad en protección social

**Afirman que políticas no están asociadas a derechos, ni apoyan a toda la población**

ISABELLA GONZÁLEZ

La protección social en México está fragmentada y es desigual en el nivel de acceso y calidad de los beneficios que brindan los programas que la conforman, alertó ayer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En el informe de hallazgos y recomendaciones de la Evaluación Estratégica de Protección Social 2018, el organismo advierte que las políticas de desarrollo social no están asociadas a derechos y no benefician a toda la población, a pesar de que hay mayor cobertura de programas sociales, en especial de aquellos dirigidos a la población con menos recursos.

El nivel de acceso y calidad de los programas es desigual, expone, pues se entregan beneficios diferentes a individuos con riesgos similares y una proporción del gasto social se ejerce a través de instrumentos regresivos.

El Coneval destaca que la carencia por acceso a la seguridad social sigue siendo la más alta entre las que considera la medición multidimensional de la pobreza. De acuerdo con datos de 2016, el 56 por ciento de la población,

68.4 millones de personas, carecía de acceso a la seguridad social en el país.

“La protección social debe proteger la seguridad económica de las personas y de sus hogares ante el desempleo, la enfermedad, la invalidez, la muerte y la vejez, dado que la presencia de eventos coyunturales puede aumentar la pobreza”, indica el estudio.

El documento detalla que las instituciones de los servicios de salud otorgan diferentes beneficios a afiliados con la misma calidad, por ejemplo, el Instituto Mexicano del Seguro Social no tiene definidas intervenciones o un paquete de beneficios explícitos por lo que otorga los servicios con base en la capacidad de las unidades médicas.

En cambio, el Seguro Popular limita su cobertura a mil 621 enfermedades que son atendidas en instalaciones de las Secretarías de Salud de los estados, por lo que la calidad y la cobertura dependen de la capacidad instalada en cada región.

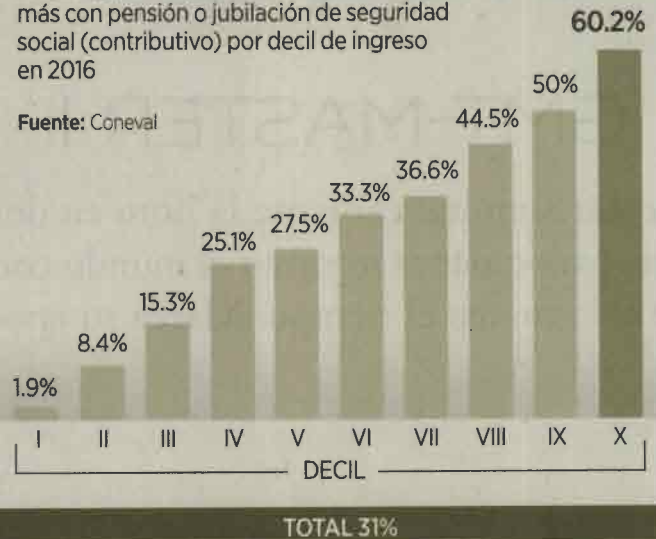
En ese sentido, el Coneval advierte que las condiciones actuales del sector dificultan el acceso efectivo de la población, en particular de las personas más vulnerables.

“La fragmentación del sistema de salud conlleva a ineficiencias en el sistema de salud pública y en la economía, lo que implica, además desigualdades de consideración en el

## Brecha

Porcentaje de la población de 65 años o más con pensión o jubilación de seguridad social (contributivo) por decil de ingreso en 2016

Fuente: Coneval



## Cuestionan sistema de pensiones

ISABELLA GONZÁLEZ

El sistema de pensiones en México genera desigualdad horizontal, pues beneficiarios con características similares tienen acceso a paquetes diferentes, dependiendo de características como lugar de residencia o sector de trabajo, sostiene el Coneval.

En la Evaluación Estra-

tégica de Protección Social 2018, expone que en 2016 el 26 por ciento de las personas mayores de 65 años no tenía algún tipo de pensión.

Un adulto mayor con pensión contributiva recibía 5 mil 564 pesos en promedio al mes, mientras que uno beneficiario de programas de apoyo no contributivos recibía 536 pesos en promedio.

acceso a los servicios”, señala.

En cuanto a la protección social del trabajo, plantea que la capacidad de los programas de apoyo es insuficiente

para contribuir a aminorar el nivel de desocupación de 1.9 millones en 2016, pues sólo 1.3 millones de personas fueron atendidas ese año.

■ De 2000 a la fecha han ocurrido 136 homicidios: CNDH

# En cinco estados, 60% de asesinatos de periodistas

- Veracruz, a la cabeza; le siguen Tamaulipas, Oaxaca, Guerrero y Chihuahua
- “La falta de castigo no sólo genera impunidad, sino silencio en medios”
- “Falta compromiso oficial para frenar esta situación de alto riesgo”

EMIR OLIVARES ALONSO

■ “Grave situación atraviesa la libertad de expresión”, asegura

## En cinco estados, 60 por ciento de los crímenes contra comunicadores: CNDH

EMIR OLIVARES ALONSO

Cinco entidades concentran 60.3 por ciento de los casos de homicidios de periodistas en el país. Cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) indican que de los 136 asesinatos de comunicadores de 2000 a la fecha, en Veracruz se han perpetrado 22; en Tamaulipas, 16; en Oaxaca, 15; el mismo número en Guerrero, y 14 en Chihuahua.

En el contexto del Día de la Libertad de Expresión, que se conmemora el 7 de junio, el organismo nacional señaló que será hasta que todos los periodistas del país gocen de las condiciones idóneas para realizar sus actividades en un entorno seguro que México podrá considerarse un Estado democrático donde la libertad de expresión no sea sólo una mera aspiración legal, sino un derecho ejercido y disfrutado por todos sus ciudadanos.

“Uno de los requisitos para alcanzar esta meta es prevenir las agresiones y sancionar conforme a derecho aquellas que se hayan cometido, llevando a los responsables ante la justicia, pues la repetición de estas conductas

y la falta de castigo genera no solamente un alto índice de impunidad, sino también regiones enteras del país donde la noticia no se publica ante el miedo de periodistas y medios de comunicación de sufrir una agresión”, planteó al posicionarse sobre la situación del gremio periodístico en el país.

Señaló que los homicidios y desapariciones de periodistas, así como todas y cada una de las agresiones contra comunicadores que se cometen en México, dan cuenta de una situación especialmente grave para la libertad de expresión, por lo que se requiere del compromiso de las autoridades de los tres niveles de gobierno para acabar con esta problemática de alto riesgo y propiciar condiciones de libertad y seguridad para todos estos profesionales.

La CNDH detalló que da seguimiento puntual a la situación que enfrenta el gremio periodístico en el país, y desde 2016 se pronunció a través de la recomendación general 24 sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México, respecto del incremento de las agresiones contra este sector, por lo que se hicieron distintas

propuestas de política pública para combatir ese fenómeno, y que en mayo de 2017 los gobiernos federal y de las entidades federativas se comprometieron a darle cabal cumplimiento.

Con el objeto de conocer el compromiso y las acciones implementadas por los gobiernos federal y estatales en cumplimiento a esta recomendación, se ha solicitado a diversas dependencias del Ejecutivo federal y a los titulares de los gobiernos de las 32 entidades un informe al respecto, cuyas respuestas serán motivo de análisis por parte del organismo presidido por Luis Raúl González Pérez.

“Es importante destacar que estamos inmersos en el proceso electoral más amplio en la historia de nuestro país, contexto en el que las autoridades de los tres niveles de gobierno deben garantizar acciones de coordinación y seguridad enfocadas en la prevención de cualquier afectación a periodistas y medios de comunicación, para garantizar que desarrollen la cobertura de las elecciones y demás actividades relacionadas con su labor sin ser sometidos a agresiones o represalias de ningún tipo”, concluyó.

■ La “verdad histórica” quedó sepultada, afirman

## Padres de normalistas exigen a Peña acatar fallo de Ayotzinapa

EMIR OLIVARES ALONSO

Familiares de los normalistas de Ayotzinapa demandaron al titular del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto, acatar el fallo del tribunal colegiado que ordenó reponer el proceso por el caso Iguala e instalar una comisión de investigación para la verdad y la justicia.

En conferencia de prensa, las madres y padres de los 43 estudiantes víctimas de desaparición forzada se manifestaron acerca del fallo judicial y el informe del Mecanismo Especial de Seguimiento del Asunto Ayotzinapa (MESA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Subrayaron que la sentencia del tribunal “abre las puertas de la justicia” y les da la razón: “La verdad histórica quedó sepultada.

“Los 43 padres sabemos perfectamente que el mismo gobierno no nos ha dado respuesta durante casi cuatro años, pero es una oportunidad para el señor presidente de tener un poquito de dignidad y apoyar la nueva comisión”, dijo Mario González, padre de uno de los jóvenes desaparecidos.

Recordó que la sentencia es inapelable y su cumplimiento es obligatorio. Criticó la actitud ambigua de la Procuraduría General de la República (PGR) al decir que no comparte el criterio del tribunal colegiado.

Mario Patrón, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, organización que ha acompañado a los familiares, consideró preocupante la reacción de la PGR, “cuando la verdadera respuesta debería ser si van o no a cumplir” la sentencia. Detalló que la comisión debe ser implementada por la administración federal.

“¿Por qué creer en un gobierno que los ha engañado, los ha agraviado y ha encubierto a quienes han actuado ilegalmente en esa investigación? Por eso los padres piden una declaración de voluntad política directamente del Presidente que exprese su compromiso de cumplir con la sentencia”.

En caso de no acatar la sentencia judicial, informaron los representantes legales de los padres, Peña Nieto y otros funcionarios incurrirían en desacato y obstrucción de la justicia.

Demandaron que como parte de la comisión por la verdad y la justicia se den todas las condiciones para que regresen los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la CIDH.

Los abogados de los normalistas precisaron que la comisión ordenada por el tribunal colegiado es un mecanismo extraordinario de investigación que no quita a la PGR la potestad de investigar, pero sí establece la participación

de víctimas, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de organismos internacionales como controles externos para dar condiciones de independencia e imparcialidad, considerando el cúmulo de irregularidades detectadas en el caso.

Recordaron que el incumplimiento de lo ordenado por el tribunal podría generar responsabilidades penales para las autoridades omisas por desacato y obstrucción de la justicia.

Ante los argumentos de articulistas y comentaristas de algunos medios de comunicación acerca de que la sentencia del tribunal permitirá que algunos detenidos por el caso Iguala podrían obtener su libertad —pues ellos presentaron los amparos resueltos al denunciar tortura—, se aclaró que el alcance de la sentencia no busca esa finalidad, sino reponer el proceso.

“No hay intención de los padres de favorecer a los acusados. Si salen, es responsabilidad de la PGR por sus deficiencias en la investigación. Esa dependencia es la que pone en riesgo la verdad”, subrayó Patrón.

María Elena Guerrero, madre de otro normalista, aseveró: “Lo dijo el GIEI y lo corrieron, lo dijo la ONU y los maltrataron, ahora lo dice un tribunal mexicano con valentía: la teoría del basurero está sepultada”

## ■ Quedaron muchos pendientes: Damián PRI, PAN y PVEM dejaron morir la comisión especial

■ ENRIQUE MÉNDEZ

Los grupos parlamentarios de PRI, PAN y PVEM en la Cámara de Diputados dejaron extinguir la comisión especial del caso Ayotzinapa sin que se presentara un informe final y quedaron, entre otros pendientes, las entrevistas que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ya había autorizado realizar a los integrantes del 26 batallón de infantería en Iguala, Guerrero, explicó la diputada Araceli Damián (Morena).

“El ex presidente de la comisión, Cándido Ochoa Rojas —entonces del PVEM, quien luego solicitó licencia para buscar una diputación local en San Luis Potosí por el PRI—, ya no convocó

a reuniones y la Junta de Coordinación Política no designó un nuevo titular”, dijo la diputada integrante de esa comisión.

Refirió que a pesar de múltiples gestiones con la finalidad de que Ochoa citara a los diputados a trabajar y a que la Junta de Coordinación Política designara un nuevo presidente para el tercer año de la Legislatura, “no sucedió nada”.

Araceli Damián comentó que a las pocas reuniones que citó

Cándido Ochoa, lo hizo minutos antes de la hora fijada por él para no lograr quórum, y además se dedicó a bloquear todas las solicitudes de información de las investigaciones a cargo de la fiscalía especial.

Explicó que para Acción Nacional el trabajo de la comisión

sólo fue relevante mientras la presidió “y la utilizaron políticamente para impulsar a Guadalupe Murguía como presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados; fuera de ahí, sus integrantes no volvieron a asistir”.

Todo este contexto resultó en la falta de seguimiento a la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa. “Dejamos pendientes entrevistas con los sobrevivientes, la revisión de la indagatoria, las peticiones para cambiar la retórica y revertir el discurso, no de la verdad histórica, sino de la mentira histórica del ex procurador Jesús Murillo Karam y de Tomás Zerón”, quien fue titular de la Agencia de Investigación Criminal.

Damián se congratuló por el anuncio de una comisión de la verdad y expresó su disposición a entregar toda la información que recabó en años recientes y participar como testigo en el proceso.

# Gasolinas suman 10 meses al alza

- Precios no ceden pese a menor inflación: **Inegi**
- Aumentos continuarán en el año, dicen expertos

**RUBÉN MIGUELES**

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

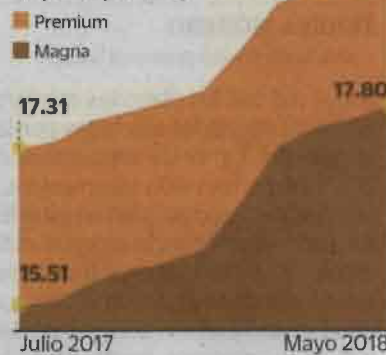
Los precios de las gasolinas en México acumularon 10 meses de incrementos, a pesar de que la inflación general del país registra una trayectoria descendente este año, muestran datos del Inegi.

De acuerdo con expertos, la racha de aumentos en los combustibles seguirá en lo que resta de 2018, principalmente por los mayores precios internacionales del petróleo.

La inflación general de México fue de 4.51% anual en mayo; sin embargo, la medición sobre el comporta-

## Encarecimiento

(Precio promedio de la gasolina en pesos por litro)



Fuente: Comisión Reguladora de Energía (CRE)

miento de los precios de la gasolina Magna fue del triple, al registrar un alza de 14.4%, mientras que en la Premium fue del doble, con 10.7%.

En julio de 2017, cuando comenzó la tendencia ininterrumpida de aumentos en precios de las gasolinas, la Magna se vendió en 15.51 pesos por litro; el mismo consumo se cotizó en 17.80 pesos en mayo de 2018.

La Premium pasó de 17.31 pesos el litro a 19.33 en el mismo lapso.

El incremento de precios en las gasolinas se dio pese a que la Secretaría de Hacienda ha dado estímulos fiscales para atenuar el impacto.

# Alzas en las gasolinas triplican a la inflación

- Nivel de precios llegó a 4.51% en mayo; el de Magna, 14.4%: **Inegi**
- Tendencia seguirá todo el año pese a estímulo de **SHCP**: expertos

**RUBÉN MIGUELES**

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Pese a la tendencia descendente de la inflación general en México en lo que va de este año, los precios de las gasolinas van en sentido contrario, al hilar 10 meses al alza, mostraron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con expertos, esta racha de aumentos en los precios de los combustibles se puede extender en lo que resta del año, principalmente por las mayores cotizaciones del petróleo a escala internacional.

La inflación general en México fue de 4.51% anual en mayo, de acuerdo con la información del Inegi; sin embargo, en el caso de los combustibles los datos fueron de doble dígito.

La inflación de la gasolina Magna, que representa 85% del consumo nacional, fue de 14.4%, más del triple del nivel de precios nacional, mientras la de la Premium fue de 10.7%, más del doble que la general.

El aumento en los precios de las gasolinas de forma sostenida inició en julio del año pasado.

Las cifras de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) datan que la

Magna se vendió en 15.51 pesos por litro en julio de 2017; el mismo consumo del combustible se pagó en 17.80 pesos en mayo de 2018.

El desembolso de llenar un tanque de 40 litros de un vehículo en promedio pasó de 620.40 pesos a 712 en ese periodo, es decir, 91.60 pesos más que hace 10 meses.

En el caso de la Premium, el precio promedio pasó de 17.31 pesos el litro en julio del año pasado, a 19.33 pesos en mayo de 2018, con lo que llenar un tanque de 40 litros se encareció en 80.80 pesos, en ese lapso.

El diésel también reportó un incremento en los últimos 10 meses, al pasar de 16.48 pesos por litro en julio del año pasado, a 18.88 pesos en mayo del presente ejercicio.

Otro energético —indispensable en las familias mexicanas—, el gas doméstico LP aumentó de 15.77 pesos en la primera quincena de julio de 2017, a 18.32 por kilo en los primeros 15 días de julio de este año, de acuerdo con datos de la CRE.

El incremento en precios de combustibles, particularmente el de las gasolinas, está relacionado con el alza en las cotizaciones internacionales del crudo, explicado por factores de demanda por mayor crecimiento económico en Estados Unidos, Europa y China, explicó James Salazar, analista económico de CI Banco.

**Hacienda atenúa impacto.** Aunque la gasolina estadounidense es el referente para la cotización del combustible nacional, el incremento de precios de los carburantes en México ha sido menor al de ese país debido a la facultad del gobierno para cada semana modificar el IEPS que se aplica a ese producto, el cual se ha reducido para atenuar un mayor impacto a los bolsillos de los consumidores, dijo Miriam Rubalcaba, analista económica de CitiBanamex.

“Al principio del año, el impuesto efectivo por el IEPS a las gasolinas era de 2.3 pesos por litro y ahora se ha reducido hasta casi 1.2 pesos por litro sobre un monto programado de 4.6 pesos”, agregó la especialista.

Por este ajuste el gobierno dejó de percibir 14 mil 372 millones de pesos en el primer trimestre del año.

Hacia adelante, lo más probable es que la tendencia del precio de las gasolinas siga al alza, pero de manera moderada, debido a que el gobierno va a seguir jugando con este mecanismo del IEPS, y la razón de que lo pueda hacer es que las mayores entradas por ingresos petroleros pueden compensar lo que se deja de recaudar por el IEPS a gasolinas conforme a lo programado, coincidieron Salazar y Rubalcaba. ●

**“El incremento en los precios de combustibles, está explicado por factores de demanda por un mayor crecimiento económico en Estados Unidos, Europa y China”**

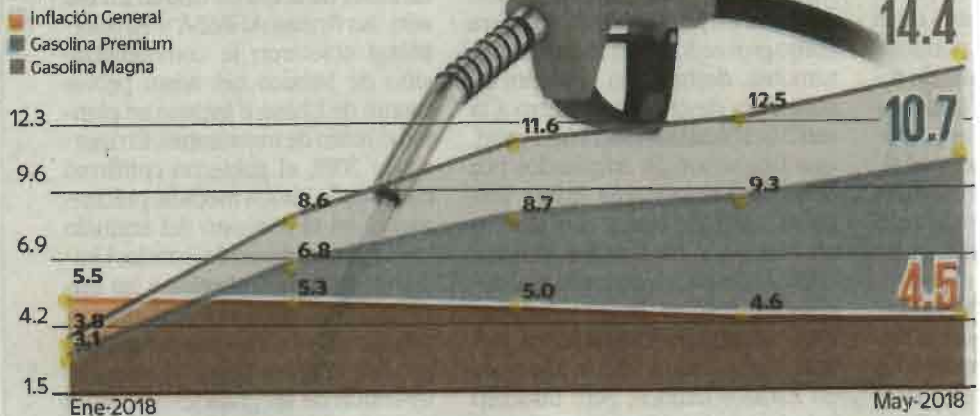
**JAMES SALAZAR**  
Analista económico de CI Banco.

**“Al principio del año, el impuesto efectivo por el IEPS a las gasolinas era de 2.3 pesos por litro y ahora se ha reducido hasta casi 1.2 pesos por litro sobre un monto programado de 4.6 pesos”**

**MIRIAM RUBALCABA**  
Analista económica de CitiBanamex.

### Encarecimiento energético

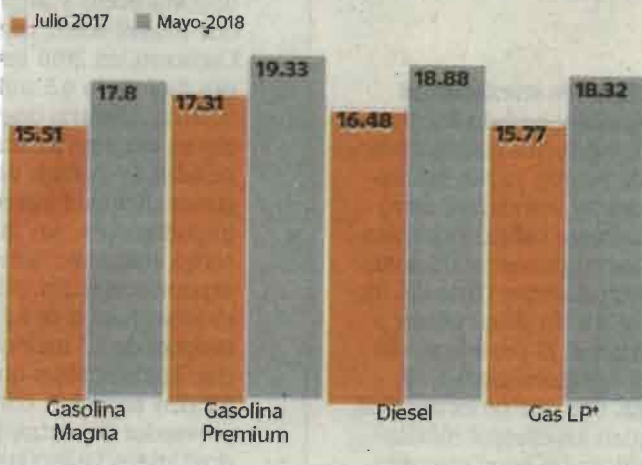
**Inflación general contra alza de las gasolinas**  
(Variación % anual)



\*Pesos por kilogramo al 15 de julio de 2017 y el 15 de mayo de 2018.  
Fuente: Comisión Reguladora de Energía e Inegi

### Precios de combustibles

(Variación % anual)





# Apunta el dólar a \$21; caen el peso y divisas emergentes

**TEMORES.** Advierten expertos de riesgos por medidas proteccionistas

El dólar ya apunta a los 21 pesos. Ayer el tipo de cambio peso-dólar cerró en 20.53 unidades en su cotización interbancaria, y en 20.75 en ventanillas, tras una jornada de alta volatilidad. Por la noche, se alivió la tensión y el dólar al mayoreo bajaba a 20.40 pesos.

Los factores que influyeron en este desempeño fueron la incertidumbre por la renegociación del TLCAN, el aumento esperado en las tasas de la Fed, las inquietudes que despierta la reunión del G-7 que hoy inicia en Canadá, y las dudas que tiene el mercado sobre

el efecto que tendrán en las economías emergentes las medidas proteccionistas.

Desde el nivel más bajo del año, que se presentó el pasado 17 de abril, la depreciación del peso frente al dólar llega casi al 14 por ciento. *El Financial Times* atribuye la "agitación" a la Fed. — E. Rojas / A. González /

## FACTORES DE PRESIÓN

# Dólar, a un paso de los 21 pesos por TLCAN, Fed y elecciones

El precio de la divisa estadounidense cerró ayer en 20.75 pesos en ventanilla bancaria, su mayor nivel en 16 meses

**La incertidumbre en el acuerdo comercial, principal factor que ha debilitado al peso**

ABRAHAM GONZÁLEZ  
agonzalez@elfinanciero.com.mx

ESTEBAN ROJAS  
erojas@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana va en picada. El tipo de cambio interbancario cerró ayer en 20.5310 pesos por dólar, un nivel máximo en 16 meses, de acuerdo con datos del Banco de México. En ventanillas bancarias se vendió en 20.75 unidades.

Con este movimiento, el peso acu-

muló una depreciación de 12.2 por ciento frente al dólar en lo que va del segundo trimestre.

## 12.2%

### DE INCREMENTO

Reporta la cotización de la divisa estadounidense en lo que va del segundo trimestre.

Según analistas, son tres factores principales los que han influido, en diferente medida, al desplome de la moneda, a lo que se han sumado eventos coyunturales.

"El TLCAN ha sido y seguirá siendo el principal factor para el desem-

peño del peso, sin que se observe un regreso en el horizonte", según David Duong, estratega de HSBC. "La mayoría de las malas noticias (sobre el Tratado) ya están incorporadas en la cotización del peso".

## 84%

### ES LA PROBABILIDAD

De que la Fed eleve la tasa de interés el próximo 13 de junio, un factor de presión sobre el peso.

Según cifras del INEGI, el 80 por ciento de las exportaciones mexicanas se dirigen a Estados Unidos, por lo que reducir el comercio con ese país implicaría una menor entrada de dólares al país y, por lo tanto, un encarecimiento de esa moneda.

El segundo factor que ha contribuido a la caída del peso es la política monetaria de Estados Unidos, debido a que la Reserva Federal (Fed) pretende subir su tasa de referencia la próxima semana.

### IMPACTO DE LA FED

Una mayor tasa en Estados Unidos implica que los inversionistas extranjeros mostrarían más apetito

**FOCOS**

**Escenario negativo.** Un desenlace desfavorable en el tratado comercial impactaría al peso, por la concentración de las exportaciones mexicanas a EU.

por la deuda de ese país, desplazando sus capitales desde países emergentes, incluido México.

“El incremento en tasas de la Fed, asociado a mejores perspectivas de crecimiento e inflación, han motivado una significativa apreciación del dólar. Esto ha generado una reacción en mercados emergentes”, señalaron analistas de Citibanamex en un reporte.

De acuerdo con el mercado de futuros, la probabilidad de que la Fed suba su tasa el próximo 13 de junio es de 84 por ciento.

**REUNIÓN G7**

Los mercados estarán atentos a la reunión del Grupo de los 7, principalmente de la información sobre la postura proteccionista de Estados Unidos.

Un tercer elemento en el aire son las elecciones en México y la posibilidad de un cambio de partido en la presidencia. Según los especialistas, aunque el discurso del candidato puntero, Andrés Manuel López Obrador, se ha moderado, existe incertidumbre sobre las políticas que impondría en diferentes sectores.

“El TLCAN es el principal factor, pero el riesgo electoral sigue presente, especialmente debido a que el líder en las encuestas (AMLO) heredaría el proceso de negociación del Tratado, añadiendo incertidumbre”, añadió Duong en un reporte.

**Mayores tasas en EU.** Es un factor de presión adicional, ya que esto eleva el atractivo para invertir en dólares y fortalece a esa divisa.

**Elecciones.** El tipo de cambio también está incorporando un escenario en el que López Obrador gana la presidencia.

**NUEVO ESCENARIO POLÍTICO**

Por otro lado, se ha generado incertidumbre ante la posibilidad de que el partido de AMLO también domine el Congreso, aunque eso ya se incorporó en la cotización del tipo de cambio.

“Los inversionistas se están adaptando al escenario de una presidencia de López Obrador y un Congreso dominado por partidos de centro-izquierda”, explicó

George Lei, estratega de divisas de BLOOMBERG INTELLIGENCE.

Por último, hoy inicia una reunión de los países miembros del G7 en Canadá, en donde se reunirán los líderes de las principales economías del mundo. Según expertos, eso añadió mayor incertidumbre en la

sesión de ayer.

“El mercado estará atento al inicio de la reunión del G7, donde se anticipa se aborden temas de comercio internacional. Es importante mencionar que el tipo de cambio podría observar presiones al alza adicionales si noticias relacionadas a esta reunión confirman un endurecimiento en la postura proteccionista de Estados Unidos”, señaló Gabriela Siller, directora del área de análisis de Banco Base.

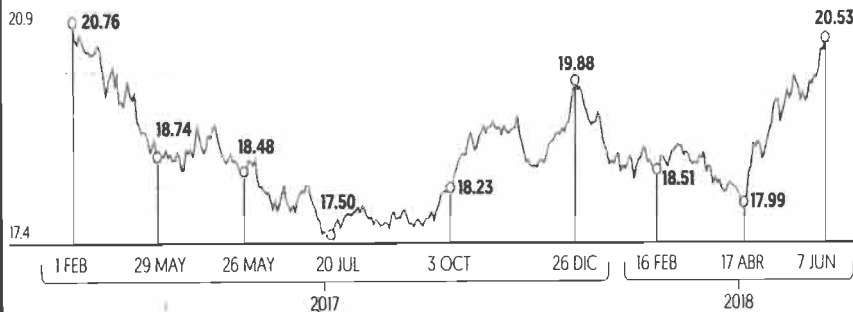
— Con información de Bloomberg

**Coyuntura alcista**

TLCAN, política monetaria de EU y las elecciones presidenciales, son los elementos que llevaron al dólar a nuevos máximos frente al peso.

**Dólar Interbancario**

● Cierre diario, en pesos por divisa



Fuentes: Banco de México y Bloomberg

**Monedas emergentes más golpeadas**

■ Variación % acumulada (del 16 de abril al 7 de junio)

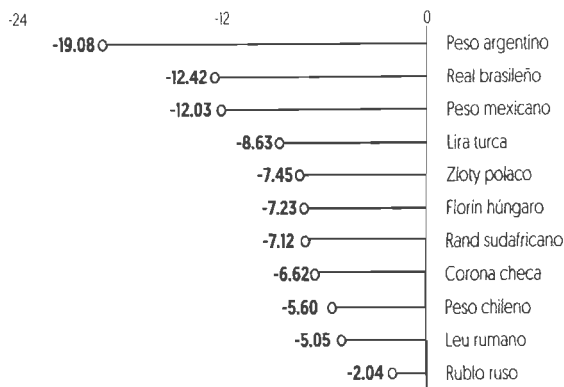


Gráfico: Esmeralda Ordaz